

DECRETO ALCALDICIO N° 2633 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 08 NOV 2022

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2430 de fecha 29.10.2021 que Fija Nueva Ordenanza y Tarifa año 2022 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

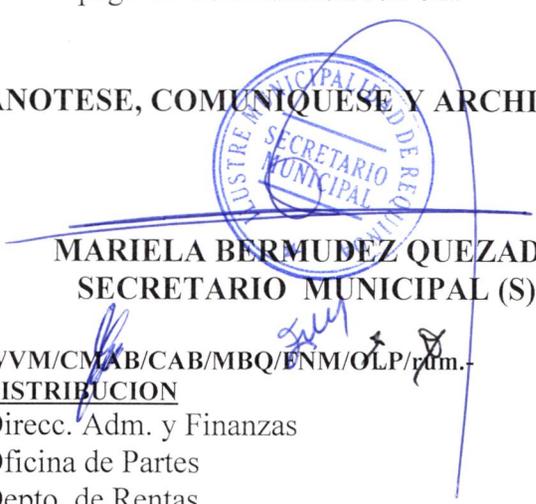
En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N°543 de fecha 07/11/2022, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de Aseo Domiciliario, predio Rol N° 412-04 y Rol 95-75 de contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva y pago en Contribución con SII.

DECRETO:

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de predios afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva, y pago en Contribución con SII.

- Sra. Elicia Vega González, Rut. [REDACTED] Rol N° 412-04. Se solicita Rebajar año 2021 por pago en Patente Comercial Definitiva Municipal Rol N° 4000072.
- Sra. María Barrios Murillo, Rut. [REDACTED] Rol N° 95-75. Se solicita Rebajar año 2022 por pago en Contribución con SII.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/CAB/MBQ/ENM/OLP/vlm.-

DISTRIBUCION

Direcc. Adm. y Finanzas

Oficina de Partes

Depto. de Rentas

Archivo